



CLUB DE LA UNIÓN
LIMA - 1868

Lima, 26 de mayo de 2021

Carta 007-CE-CU-2021

Dr. Juan Saucedo Pérez
Presidente del Consejo Directivo del Club de la Unión
Ciudad. -

Estimado Sr. Saucedo,

Nos dirigimos a usted a fin de hacerle llegar nuestra preocupación al no haber recibido hasta la fecha respuesta a nuestras cartas 001-CE-CU-2021 y 007-CE-CU-2021 enviadas el 20 y 29 de abril del año en curso, respectivamente.

Como es de su conocimiento por las reuniones virtuales que hemos sostenido con usted y la Sra. Isabel Gutiérrez, lo solicitado en ambas cartas se enmarca en la aplicación del art. 118 del Estatuto del Club, siendo de suma importancia para cumplir con el encargo recibido por los asociados en la Asamblea del 16 de abril de 2021.

En las mencionadas reuniones le hicimos conocer que teníamos casi terminados el reglamento y el cronograma respectivos, faltando solo lo solicitado para nuestra aprobación y envío a usted en aplicación del art. 125 del Estatuto, y que la fecha tentativa de elecciones estaba programada para el 14 de junio. Como surgieron inconvenientes con la entrega de las actas solicitadas, hicimos un ajuste de fechas postergando la realización de las elecciones para el día 28 de junio, a fin de que el nuevo Consejo Directivo electo pudiera planificar y organizar los festejos por el Bicentenario de nuestra patria.

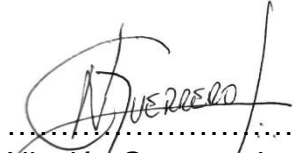
Por manifestación suya tomamos conocimiento que, con fecha 21 de mayo, se había solucionado el impasse presentado con el libro de actas del Club y desde ese momento esperamos expectantes que dicha documentación nos sea alcanzada sin que hasta ahora tengamos noticias favorables.

La tardanza en la recepción de la copia de las actas pone en riesgo tanto la realización de las elecciones en la fecha programada, así como la necesaria participación del nuevo Consejo Directivo en los festejos nacionales en una fecha


tan importante para nuestra Patria como es la conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia. Además, también se corre el riesgo de que el desencanto de los asociados, al no recibir servicios durante tanto tiempo, los haga optar por una abstención de sus obligaciones con el Club, con la consiguiente merma económica y perjuicio en el prestigio alcanzado por el Club en tantos años.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, hacemos votos a fin de que se nos haga llegar a la brevedad posible la información tantas veces solicitada para poder cumplir a cabalidad y dentro de la legalidad con el encargo recibido por la Asamblea, de organizar, dirigir y controlar el proceso electoral de renovación de los órganos de gobierno del Club de la Unión.

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente.



.....
Nicolás Guerrero Lozada
Presidente del Comité Electoral
CU 20504



.....
Humberto Urrunaga Montoya
Secretario del Comité Electoral
CU 23071